La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2405 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que

Johanna Andrea Contreras Marín

C.C. 53.077.091 de Bogotá D. C.

culminó satisfactoriamente los estudios de Postgrado y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Epidemiología

Código 3842

Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2017

No. EP-703

Rector | *Decano* | *Secretario General* | *Director del Programa*

Registrado: Libro 1 Folio 27
Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2017

POS 01

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

La **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS** es una Institución de carácter privado, con Personería Jurídica No. 2105 del 29 de Marzo de 1974, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual esta autorizada para expedir títulos de ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA, según código del programa 3842 emanado del ICFES y Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 13909 del 29 de Agosto de 2014.

ACTA DE GRADO No. 271

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día 18 de Diciembre de 2017, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores Ana Maria Piñeros Ricardo Rectora, Luis Gabriel Piñeros Ricardo Vicerrector Académico, Juan David Piñeros Ricardo Vicerrector Administrativo, Jaime García Cadena Decano y Fernando Noguera Arrieta Secretario General con la asistencia del Doctor Carlo Rizzi Director Departamento de Posgrados Administrativos y previo el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA

A

JOHANNA ANDREA CONTRERAS MARÍN

Identificada con cédula de ciudadanía número 53,077,091 de Bogotá D.c., quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes; por lo que se le otorgó el Diploma No. Ep-703 registrado en el libro 1, folio 27 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la Ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciocho (18) del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Dr. Fernando Noguera Arrieta
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner